

ACTA DE INSPECCIÓN

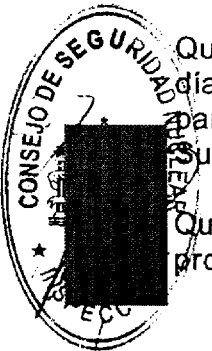
D. [REDACTED] inspectores del
Consejo de Seguridad Nuclear, [REDACTED]

CERTIFICAN:

Que durante el periodo de tiempo comprendido entre el día uno de julio y el día treinta de setiembre de 2006 han realizado una serie de inspecciones para cumplir con el programa de inspección del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC).

Que dichas inspecciones se han realizado de acuerdo con los procedimientos siguientes:

- PA-IV-201: Programa de identificación y resolución de problemas.
- PT-IV-201: Protección frente a condiciones meteorológicas severas e inundaciones.
- PT-IV-203: Alineamiento de equipos
- PT-IV-205: Protección Contra Incendios
- PT-IV-209: Eficacia del mantenimiento
- PT-IV-211: Evaluaciones del riesgo del mantenimiento y control del trabajo emergente
- PT-IV-212: Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias
- PT-IV-213: Evaluaciones de operabilidad
- PT-IV-214: Medidas compensatorias de los operadores
- PT-IV-215: Modificaciones de diseño permanentes
- PT-IV-216: Pruebas post mantenimiento
- PT-IV-217: Recarga y otras actividades de parada
- PT-IV-219: Inspección de Requisitos de Vigilancia
- PT-IV-220: Cambios temporales
- PT-IV-222: Inspecciones no anunciadas



IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

DK-179 703

- PT-IV-226: Seguimiento de incidentes
- PT-IV-255 "Inspección en el transporte de sustancias nucleares y materiales radiactivos en centrales nucleares"
- PT-IV-257 "Control de accesos a zona controlada"

Que del resultado de las inspecciones se desprende lo siguiente:

PT-IV-203 "Alineamiento de equipos"

Que entre los días 26 y 27 de julio se realizó una comprobación de la alineación de válvulas y la continuidad de las cargas explosivas del Sistema Líquido de Control en reserva, C41, y una revisión del estado de válvulas y de llenado del Sistema de Aspersión del Núcleo a Baja Presión, E21, y del lazo A del Sistema de Extracción de Calor Residual, E12.

PT-IV-205 "Protección contra incendios"

Que el día 4 de julio se verificaron las tres áreas de fuego: *EL-01/02*, *EL-03* y *EL-04*, del Edificio Eléctrico, comprobándose la ausencia de combustibles y fuentes de ignición transitorios. Asimismo, se verificó el estado de los detectores térmicos, iónicos y sus líneas asociadas. Se comprobaron el estado de las puertas resistentes al fuego que separan las zonas *EL-01-01* y *EL-02-01* (salas de baterías) viendo que el huelgo existente entre ellas y el suelo es mayor de $\frac{3}{4}$ de pulgada. El Titular tiene abierta una acción correctora, de referencia *RR-SUPSL-06/0056*, para corregir algunos huelgos en otras puertas de varios edificios, no apreciándose la referencia a estas dos puertas citadas.

PT-IV-209 "Efectividad del mantenimiento"

Que el día 21 de setiembre la Inspección Residente se reunió con responsables de la Regla de Mantenimiento para analizar su correspondiente Informe Trimestral del período comprendido entre los días uno de abril y treinta y uno de junio de los corrientes. De dicha reunión se desprende lo siguiente:

- Del Informe final elaborado por el Grupo de Trabajo sobre el Sistema T52, parecen adecuadas las acciones tomadas, a fecha de hoy, y las que quedan por implementar.
- La superación del número de fallos funcionales del sistema T52, rotura de vacío de contención (div. II), ha colocado dicha función en condición a(1). Las acciones se han elaborado, junto con el análisis de causa, estando pendientes de aplicar.

PT-IV-211 "Evaluaciones de riesgo de actividades de mantenimiento y control de trabajo emergente"

Que el día 18 de setiembre se comprueba la evaluación del riesgo realizada para el mantenimiento a potencia, de la división I, del Sistema de Aportación a la Piscina de Supresión T70.

Que el día 25 de setiembre se revisó la evaluación del riesgo realizada para el mantenimiento a potencia, de la división I, del Sistema de Extracción de Calor Residual E12.

PT-IV-212 "Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias"

Que tras el SCRAM ocurrido el día 19 de julio no se calibraron los monitores de radiación de las líneas de vapor principal (D17-K610A, B, C y D) para una inyección de hidrógeno de 0,23 ppm, quedando calibrados para una inyección de 1,6 ppm, iniciándose las maniobras de arranque con los monitores calibrados para este último valor. La IR realizó una inspección monográfica sobre este asunto, quedando reflejada en el Acta de Inspección CSN/AIN/COF/06/608.

PT-IV-213 "Evaluaciones de operabilidad"

Que el día 28 de agosto, a las 10:20, durante la realización de una toma de medidas de caudal, en la división I del Sistema de Agua de Servicio Esencial (P40), se observa que el caudal suministrado a los cambiadores del Sistema de Extracción de Calor Residual (E12) es inferior al requerido por ETF. Para compensar esta pérdida el Titular decide aislar los cambiadores del Sistema de Refrigeración y Limpieza de la Piscina de Combustible Gastado (G41) para aumentar el caudal por los cambiadores del E12. Que dicha actuación no consta realizada en el Libro Oficial de Operación hasta las 23:09 de ese día, lo cual implica un retraso de más de doce horas en la notificación.

Que el día 19 de septiembre, para realizar las actividades de mantenimiento on-line, se declaró inoperable la división I del Sistema de Aportación a la Piscina de Supresión (T70), abriéndose la ETF 3.6.2.4. El día 20 se vuelve a declarar operable tras la realización de las pruebas T70-A04-03M y T70-A06-02A, verificándose el cumplimiento de sus criterios de aceptación, para las válvulas afectadas.

Que el día 26 de septiembre. Para realizar las actividades de mantenimiento on-line, se declaró inoperable la división I del Sistema de Extracción de Calor Residual (E12), abriéndose la ETF 3.5.1. El día 27 finalizó el mantenimiento on-line, no obstante hasta el día 29 no se declaró operable el Sistema, tras cumplir los requisitos de las pruebas E12-A01-01M, E12-A06-03M, E12-A24-03M y P40-A19-18M.

PT-IV-214 "Medidas compensatorias de los operadores para situaciones de no conformidad"

Que el 28/08/2006 se abrió la Condición Degradada CD 06/002, abierta a raíz del ensuciamiento detectado en los cambiadores de calor de la División I refrigerados por el Sistema de Agua de Servicio Esencial (P40). (Este asunto se trata, también, en el párrafo anterior.)

Que entre las actuaciones a realizar dentro de esta CD se editó una instrucción especial a los operadores "IE-82" que describe las acciones a tomar ante un ensuciamiento de los cambiadores refrigerados por P40, P41 o P42.

PT-IV-215 "Modificaciones de diseño permanente"

Que durante este trimestre no se ha realizado ninguna actividad de inspección relacionada con este procedimiento.

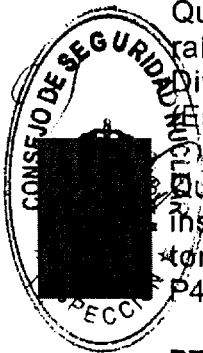
PT-IV-216 "Inspección de pruebas post-mantenimiento"

Que el día 20 de setiembre se comprobó la ejecución de los procedimientos T70-A04-03M y T70-A06-02A, sobre las válvulas afectadas, para devolver la operabilidad al Sistema de Aportación a la Piscina de Supresión (T70), división I, sometido a mantenimiento.

Que el día 29 de setiembre se comprobó la ejecución de los procedimientos E12-A01-01M, E12-A06-03M, E12-A24-03M y P40-A19-18M para devolver la operabilidad al Sistema de Extracción de Calor Residual (E12), división I, sometido a mantenimiento.

PT-IV-217 "Recarga y otras actividades de parada"

Que durante el trimestre no se ha realizado ninguna actividad de parada.



PT-IV-219 "Requisitos de vigilancia"

Que el día 31 de julio se asistió a la prueba P54-A02-01M de frecuencia mensual, R.V. 3.7.8.2/I, R.V. 3.7.8.1/I, R.V. 3.7.8.3/I y R.V. 3.5.1.3/I con la finalidad de demostrar la operabilidad del subsistema de aire comprimido esencial, división I.

Que el día 8 de setiembre se asistió a la prueba E12-A39-03M de frecuencia trimestral, E.T. 5.6.2.5, R.V. 3.5.1.4/II/B, 3.5.2.5/II/B, 3.6.1.7.2/II y 3.6.2.3.2/II consistente en demostrar el arranque manual y la toma de datos del sistema E12 e inspección en servicio de la bomba C002B.

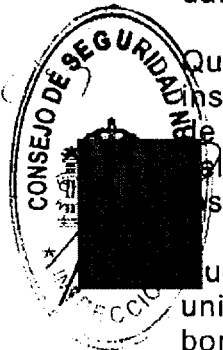
Que el día 16 de setiembre se asistió a la prueba funcional de instrumentación de nivel del sistema de aportación de agua a la piscina de supresión, PS-1131I, con la finalidad de realizar una prueba del disparo al mismo, cumpliendo con la E.T. 3.3.6.4.2/F3 de periodicidad trimestral y con los R.V. 6.3.3.20.2 y 6.3.5.2.2 de periodicidad mensual.

Que el día 18 de setiembre se siguió la prueba PS-0924I de calibración de unidades de disparo por alta/baja presión en la línea de descarga de las bombas del sistema LPCS y RHR, de periodicidad mensual. Se cumplieron con los requisitos 6.3.3.18.1, 6.3.3.18.2, 6.3.5.1.1/I, 6.3.5.1.1/II y 6.3.5.1.3/I-II.

Que el día 19 de setiembre se siguió la prueba P64-A27-03M, de periodicidad trimestral, E.T. 5.6.2.5 y R.V. 3.6.1.3.3/P64, con el fin de verificar la operabilidad de válvulas e inspección en servicio de aislamiento de la contención primaria.

PT-IV-220 "Cambios temporales"

Que el día 19 de setiembre se revisó la carpeta de modificaciones temporales hallándose un total de 19 modificaciones abiertas este año. Se comprobaron la totalidad de las existentes en la carpeta encontrándose dos deficiencias de formato en las MT 06/03 y 06/15, faltando las fechas de retirada y cierre respectivamente. Estas apreciaciones coinciden con las halladas por el Titular al aplicar su procedimiento "Plan de Autoevaluación de Modificaciones Temporales". La deficiencia se documenta en el Programa de Acciones Correctoras con la referencia PM-ADJOP-06/00095.



PT-IV-222 "Inspecciones no anunciadas"

Que durante el periodo de tiempo comprendido en esta inspección se ha realizado una inspección no anunciada, concretamente el jueves 17 de agosto.

Que en la citada inspección se revisaron aspectos de operación, aspectos de protección radiológica y finalmente aspectos de seguridad física.

PT-IV-226 "Seguimiento de sucesos"

Que la Inspección Residente revisó los Sucesos Notificables (ISN 03/06, 04/06, 05/06 y 06/06), comprobando la información contenida tanto en el ISN de una hora como en el de treinta días.

Que en el Informe de treinta días, titulado "Arranque del sistema SGTS por señal de iniciación manual por LOCA, Div II", Rev.00, se especifica, como protección adoptada, la colocación de unos taponeros extraíbles en los pulsadores de iniciación de la lógica.

Que se ha comprobado la adecuada colocación de estas protecciones para evitar futuros arranques involuntarios.

PT-IV-255 "Inspección en el transporte de sustancias nucleares y materiales radiactivos en centrales nucleares"

Que el día 12 de julio IBERDROLA C.N. Cofrentes remitió a NUCLENOR C.N. Santa María de Garoña la herramienta Jet Pump Grappel (equipo VAR-113), utilizada para mantenimiento de las bombas de chorro del sistema de recirculación, contaminada superficialmente.

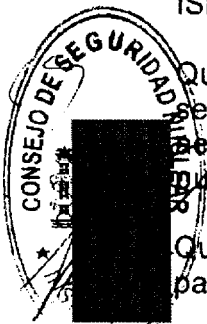
Que el bulto pesaba 10 Kg y estaba identificado con la referencia envío 2006/05, con fecha 12/07/2006.

Que la IR realizó las comprobaciones y verificaciones indicadas en el procedimiento PT-IV-255 y que se reflejan en la documentación adjuntada a este Acta (ver Anexo I)

Que el monitor de radiación [REDACTED], nº serie 4347, había sido calibrado en junio de 2005, siendo la fecha de la próxima calibración en junio de 2007.

Que el monitor de contaminación [REDACTED] nº serie 724, había sido calibrado en junio de 2006, siendo la fecha de su próxima calibración en junio de 2007.

Que el estado general del bulto era bueno, estando marcado con un trébol blanco y etiquetado, donde se indicaba categoría blanca y 0 actividad IT.




IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Que por parte de los representantes del titular, se dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de todas las inspecciones realizadas.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear y el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se firma y suscribe la presente ACTA por triplicado en la Central Nuclear de Cofrentes a 12 de junio de dos mil seis.



IBERDROLA
Central Nuclear de Co

Fdo: 
INSPECTOR



Fdo: 
INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la C.N. Cofrentes para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del ACTA.

Don  en calidad de Director de la Central Nuclear de Cofrentes manifiesta su conformidad al contenido de este acta, con los comentarios adjuntos.



COMENTARIOS ACTA CSN /AIN/COF/06/614

1.- Respecto de las advertencias que contiene la carta de transmisión en el segundo párrafo, sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea puntualizar lo siguiente:

Que teniendo en cuenta el acuerdo 4 del Pleno del CSN de 18 de julio de 2006 que ha sido divulgado recientemente en Internet, dicho CSN deberá, previamente a la posible publicación del acta eliminar la información que por su carácter personal o confidencial no es publicable.

En este sentido hemos de hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros.

Tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

Todo lo anterior deriva de las limitaciones impuestas por la Ley 30/1992 LRJPAC (art. 37.4), la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (art. 3.a) y la reciente Ley 27/2006 de 18 de julio sobre acceso a la información en materia de medio ambiente (Art. 13.1 d) y e)), en relación con diversos preceptos constitucionales.

2.- Que así mismo conforme al acuerdo nº 4 del pleno del CSN citado, hemos de recordar que sin perjuicio de los requerimientos expuestos en el punto anterior, la hipotética publicación, en caso de ser procedente en los puntos concretos en que fuese aplicable no podría realizarse hasta tanto la investigación estuviera plenamente concluida, habiéndose finalizado las fases de trámite y diligencia.

También deberá observarse por dicho CSN la experiencia piloto por parte de la OFIN a la que se refiere el punto 5 del acuerdo 4 indicado.

3.- Tratándose, como el propio CSN reconoce, de una iniciativa novedosa, la central solicita ser informada previamente antes de la publicación si ésta se llevase a cabo, a fin de poder participar en la misma, manifestando las observaciones que estime convenientes al efecto.

Hoja 2 párrafo PT-IV-205

Las puertas que se citan estaban identificadas en la Inspección que se realizó por parte de SL. Por error no se incluyeron en el suceso citado, por lo que se procede a incluirlas.

Hoja 3 PT-IV-212

Relativo a este punto, se dispone de una información más completa a través del Informe de Suceso Notificable 05/06.

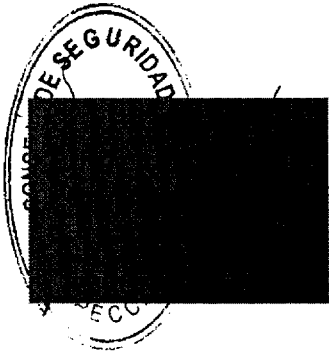
Hoja 3 PT-IV-213

El día 28 de agosto, a las 10:20 se arranca P40 Div. I para dosificación de aditivos. Posteriormente, y a lo largo del turno, se inició la realización de una toma de medidas de caudal en dicha división I del Sistema de Agua de Servicio Esencial P40 aprovechando su arranque. Se observa que el caudal suministrado a los cambiadores del Sistema de Extracción de Calor Residual (E12) es inferior al requerido por ETF, por lo que se inicia el proceso de reajuste de caudales a los consumidores para que el caudal a través de los cambiadores del E12 aumente. A la vista de los resultados obtenidos, se procede, como acción adicional, a realizar el venteo del sistema para lograr aumentar el caudal por los cambiadores no lográndose ningún aumento de caudal por lo que se decide reducir el caudal a los cambiadores del sistema de enfriamiento de las piscinas de combustible de la división I. Estas medidas adicionales quedan reflejadas en el Libro Informático de Operación a las 22:18 del 28 de Agosto, y explican el retraso que se indica en el acta, ya que no se incluyeron las anotaciones hasta la finalización de los trabajos citados. Se emiten WS 11222746 y WS 11222748 para limpieza de los cambiadores del sistema de extracción de calor residual y del sistema de enfriamiento de las piscinas de combustible gastado. Queda incomunicado el sistema P40 división I a cambiadores G41B001A/C para aumentar el caudal de enfriamiento en cambiadores del sistema de extracción de calor residual de la división I, reflejándose a las 23:09 en el Listado de Inoperabilidades de Operación.





CSN/AIN/COF/06/614
Hoja 8 de 8



ANEXO I

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

CSN/ATN/COF/06/214

IBERDROLA

Fecha: 12 de Julio de 2006



06.149286.01318 - CPD-C

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

A la atención de Sra. [redacted]
C/ Pedro Justo Dorado Bertrams, 11
28040 MADRID

ASUNTO: TRANSPORTE DE MATERIAL RADIATIVO

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del punto 6 del Anexo de la vigente Autorización de Explotación de fecha 20 de Marzo de 2001, les comunicamos que se va a realizar desde la Central Nuclear de Cofrentes la expedición de material radiactivo del que les remitimos los siguientes datos provisionales:

Fecha prevista de salida: 12/07/2006

Expedidor: IBERDROLA S.A. Central Nuclear de Cofrentes.

Destinatario: NUCLENOR Central Nuclear de Garoña.

Transportista: [redacted]

Tipo de bulto y su cantidad: 1 bulto IP-I.

Materias transportadas: UN 2913 "MATERIALES RADIATIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN SUPERFICIE SCO-I (OCS-I)". 1 Jet Pump Grappel, equipo VAR-113.

Radionucléidos: Co-60

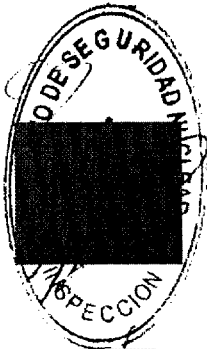
Actividad máxima del envío: 2,5 MBq.

Índice de Transporte (IT) total: 0

Índice de Seguridad con respecto a la Críticidad (ISC) total: N/A

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

pa.
D.
Director [redacted]



IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

DILIGENCIA

En relación con los comentarios realizados por los representantes de C.N. Cofrentes al Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/COF/06/614, los inspectores que la suscriben declaran:

- El primer comentario se acepta.
- El segundo comentario no altera el contenido del Acta.
- El tercer comentario ratifica el contenido del Acta.

Fdo. 



Fdo. 

Cofrentes, 23 de noviembre de 2006